



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TAB.
2018-2021
Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Municipio de Centro, Tabasco;
para ejercer Recursos Federales

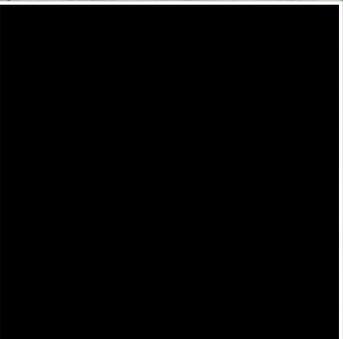
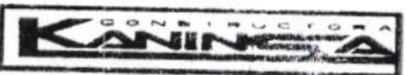
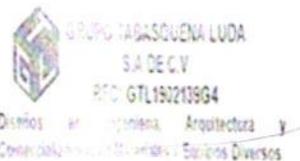


Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número IA-827004999-E16-2020

PARTIDA: 24201.-CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

DIRECCIÓN Y/O COORDINACIÓN: DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

REQUISICION: OBR-REQ-2206-2020.

PROVEEDORES	SELLO	NOMBRE Y FIRMA
<p>Santandreu S.A. de C.V. Av. Constitución 1303 Col. Centro Tel.: 9933 146536 C.P. 86000 Centro, Tabasco.</p>	 R.F.C. SAN-790810-M02 Av. Constitución # 1303 Col. Centro Tel. 01 (993) 3 14 65 36 Fax. 3 14 55 36 C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco.	
<p>Constructora Kaninsa S.A. de C.V. Periférico Carlos Pellicer Cámara No. 10B, Col. José María Pino Suárez, C.P. 86029 Tel. 9931 775436 Centro, Tabasco.</p>	 R.F.C. CKA160309JU2 Periférico Carlos Pellicer Camara No. 10 B Col. José Maria Pino Suárez C.P. 86029 Villahermosa Centro, Tabasco constructorakaninsa@gmail.com	
<p>Grupo Tabasqueña LUDA S.A. de C.V. Calle 18 de Marzo 46, Col. La Curva C.P. 86720 Tel. 993 19033222 Macuspana, Tabasco.</p>	 Diseños de interiores, Arquitectura y Comercialización de Materiales y Servicios Diversos	

L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco
 Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y
 Suplente del Presidente del Comité

Símbolos de seguridad de impresión (barra de código de barras)



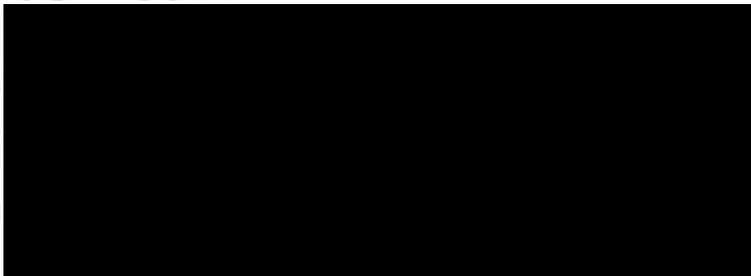
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

« 2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria »

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Oficio No. CCMCTRF/0552/2020.
Asunto: Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No: IA-827004999-E16-2020.
Villahermosa, Tabasco, a 06 de octubre de 2020.

Santandreu S.A. de C.V.
Av. Constitución 1303
Col. Centro
Tel.: 9933 146536
C.P. 86000
Centro, Tabasco.



Con la finalidad de cumplir con el régimen establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 26 fracción II, 41 y 42 primer párrafo y 43 fracción I, de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público, nos es grato invitarlo, a participar en la licitación bajo la modalidad de, invitación a cuando menos tres personas número **IA-827004999-E16-2020**, de carácter presencial, relativo a la: adquisición de concreto premezclado y desmoldante para concreto estampado, afectando la requisición: OBR-REQ-2206-2020.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles de forma gratuita para consulta en la página de internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en la Dirección de Administración, en la planta alta del edificio del palacio municipal ubicado en calle Prolongación Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco.

Debiendo entregar su propuesta técnica y económica en un sobre cerrado, debidamente firmado y sellado el día 13 de octubre del presente año, a las 16:00 horas fecha en que se llevara a cabo dicho procedimiento, en la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, teléfonos 9933177485 y 9933103232 ext. 1147.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

L.C.P Carlos Gutiérrez Franco

Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Municipio de Centro, Tabasco para
Ejercer Recursos Federales



C.C.P. Archivo

Señor: SANTANDREU S.A. DE C.V. - AV. CONSTITUCIÓN 1303 - COL. CENTRO - VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO. C.P. 86000. TEL. 9933 146536. E-MAIL: info@santandreu.com.mx

Prolongación Paseo Tabasco 1401, Col. Centro, Tabasco 2000 C.P. 86035.
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 316 41 91 Ext. 1142 y 1143 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

« 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria »

Oficio No. CCMCTRF/0553/2020.

Asunto: Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas

No: IA-827004999-E16-2020.

Villahermosa, Tabasco, a 06 de octubre de 2020.

Constructora Kaninsa S.A. de C.V.
Periférico Carlos Pellicer Cámara No. 10B,
Col. José María Pino Suárez,
C.P. 86029
Tel. 9931 775436
Villahermosa, Tabasco.

[Redacted area containing illegible text]

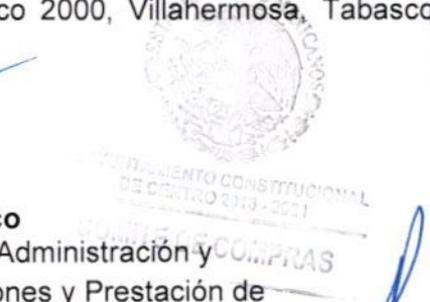
Con la finalidad de cumplir con el régimen establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 26 fracción II, 41 y 42 primer párrafo y 43 fracción I, de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público, nos es grato invitarlo, a participar en la licitación bajo la modalidad de, invitación a cuando menos tres personas número **IA-827004999-E16-2020**, de carácter presencial, relativo a la adquisición de concreto premezclado y desmoldante para concreto estampado, afectando la requisición: OBR-REQ-2206-2020.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles de forma gratuita para consulta en la página de internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en la Dirección de Administración, en la planta alta del edificio del palacio municipal ubicado en calle Prolongación Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco.

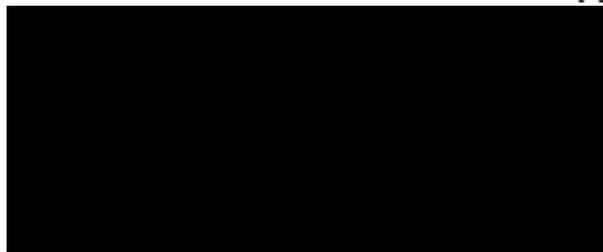
Debiendo entregar su propuesta técnica y económica en un sobre cerrado, debidamente firmado y sellado el día 13 de octubre del presente año, a las 16:00 horas fecha en que se llevara a cabo dicho procedimiento, en la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, teléfonos 9933177485 y 9933103232 ext. 1147.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

L.C.P Carlos Gutiérrez Franco
Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Prestación de
Servicios del Municipio de Centro, Tabasco para
Ejercer Recursos Federales



C.C.P. Archivo



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

« 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria »

Oficio No. CCMCTRF/0554/2020.

Asunto: Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas

No: IA-827004999-E16-2020.

Villahermosa, Tabasco, a 06 de octubre de 2020.

Grupo Tabasqueña LUDA S.A. de C.V.

Calle 18 de Marzo 46,

Col. La Curva

C.P. 86720

Tel. 993 19033222

Macuspana, Tabasco.

Señor L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Prestación de Servicios del Municipio de Centro, Tabasco, Villahermosa, Tabasco, México. Le envío un cordial saludo.

Con la finalidad de cumplir con el régimen establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 26 fracción II, 41 y 42 primer párrafo y 43 fracción I, de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público, nos es grato invitarlo, a participar en la licitación bajo la modalidad de, invitación a cuando menos tres personas número **IA-827004999-E16-2020**, de carácter presencial, relativo a la: adquisición de concreto premezclado y desmoldante para concreto estampado, afectando la requisición: OBR-REQ-2206-2020.

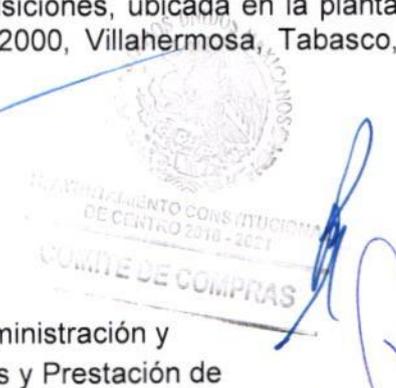
Las bases de la licitación se encuentran disponibles de forma gratuita para consulta en la página de internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en la Dirección de Administración, en la planta alta del edificio del palacio municipal ubicado en calle Prolongación Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco.

Debiendo entregar su propuesta técnica y económica en un sobre cerrado, debidamente firmado y sellado el día 13 de octubre del presente año, a las 16:00 horas fecha en que se llevara a cabo dicho procedimiento, en la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, teléfonos 9933177485 y 9933103232 ext. 1147.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco

Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Prestación de Servicios del Municipio de Centro, Tabasco, Villahermosa, Tabasco, México. Ejercer Recursos Federales.



C.C.P. Archivo

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

En atención a la sesión Extraordinaria número **CT/144/2021**, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, de fecha 01 de junio de 2021, donde se determinó procedente la clasificación y elaboración en versión electrónica de **“04 Invitaciones a Licitaciones a (cuando menos tres personas, Simplificada Menor, Simplificada Consolidada Menor y Simplificada Consolidada Mayor), correspondientes al 4to Trimestre de 2020”**, y que se detalla en párrafos subsecuentes, por lo cual le remito adjunto a usted el archivo electrónico para que se realicen los trámites conducentes a los que haya lugar.

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección de Administración

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Copia en versión electrónica de **“04 Invitaciones a Licitaciones a (cuando menos tres personas, Simplificada Menor, Simplificada Consolidada Menor y Simplificada Consolidada Mayor), correspondientes al 4to Trimestre de 2020”**, en formato PDF, escritas por su anverso cada una de ellas y que se detalla en el punto número III

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:

<p>“04 Invitaciones a Licitaciones a (cuando menos tres personas, Simplificada Menor, Simplificada Consolidada Menor y Simplificada Consolidada Mayor), correspondientes al 4to Trimestre de 2020”</p>	<p>Información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, por lo que es imprescindible que en dichos documentos se proteja la información confidencial respectiva, por las razones señaladas a continuación:</p>
<p>➤ I.- Licitación número IA-827004999-E16-2020 Invitación a cuando menos tres personas <u>Lista de Invitados:</u></p> <p>1.Oficio No: CCMTCTRF/0552/2020. de fecha 06 de Octubre de 2020</p> <p>2.Oficio No: CCMTCTRF/0553/2020. de fecha 06 de Octubre de 2020</p> <p>3.Oficio No: CCMTCTRF/0554/2020. de fecha 06 de Octubre de 2020</p> <p>➤ II.- Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Invitación a Licitación Simplificada Consolidada Menor Asunto 2 <u>Lista de Invitados:</u></p> <p>1.Invitación Núm.: ILS/0635/2020 de fecha 14 de noviembre de 2020</p> <p>2.Invitación Núm.: ILS/0636/2020 de fecha 14 de noviembre de 2020</p> <p>3.Invitación Núm.: ILS/0637/2020 de fecha 14 de noviembre de 2020</p> <p>➤ III.- Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Invitación a Licitación Simplificada Consolidada Menor Asunto 3, Primera Ocasión <u>Lista de Invitados:</u></p> <p>1.Invitación Núm.: ILS/640/2020 de fecha 14 de noviembre de 2020</p> <p>2.Invitación Núm.: ILS/638/2020 de fecha 14 de noviembre de 2020</p>	<p>✓ Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C) (Persona Física). - Que el INAI emitió el Criterio 19/17, el cual establece que el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas es una clave de carácter fiscal, única e irrepitable, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.</p> <p>✓ Clave Única de Registro de Población (CURP) (Persona Física). - Que el Criterio 18/17 emitido por el INAI señala que la Clave Única de Registro de Población (CURP) se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial.</p> <p>✓ Nombre (Persona Física y/o Quien Recibe). - Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>✓ Firma (Persona Física y/o Quien Recibe).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>✓ Número Telefónico Fijo y/o Celular.- Que en la Resolución RDA 1609/16 emitida por el INAI se estableció que el número de teléfono se refiere al dato numérico para la prestación del</p>



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
MAYORÍA • PARTICIPACIÓN • TRANSPARENCIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
«2021, Año de La Independencia».

<p>3. Invitación Núm.: ILS/639/2020 de fecha 14 de noviembre de 2020</p> <p>4. Invitación Núm.: ILS/640/2020 de fecha 14 de noviembre de 2020</p> <p>➤ IV.- Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Invitación a Licitación Simplificada Mayor Asunto 3, Primera Ocasión <u>Lista de Invitados:</u></p> <p>1. Invitación Núm.: ILS/654-A/2020 de fecha 14 de noviembre de 2020</p> <p>2. Invitación Núm.: ILS/654-B/2020 de fecha 14 de noviembre de 2020</p> <p>3. Invitación Núm.: ILS/654-C/2020 de fecha 14 de noviembre de 2020</p> <p>4. Invitación Núm.: ILS/654-D/2020 de fecha 14 de noviembre de 2020</p> <p>5. Invitación Núm.: ILS/654-E/2020 de fecha 14 de noviembre de 2020</p>	<p>servicio de telefonía fija o celular asignado por empresa o compañía que lo proporciona, atento a una concesión del Estado y que corresponde al uso en forma particular, personal y privada, con independencia de que éste se proporcione para un determinado fin o propósito a terceras personas, incluidas autoridades o prestadores de servicio. El número telefónico, tendrá carácter de dato personal, cuando a través de éste sea posible identificar o hacer identificable al titular o usuario del mismo, cuando hubiere sido entregada a los sujetos obligados para un determinado propósito o hubieren sido obtenidos en ejercicio de sus funciones, análisis que resulta aplicable al presente caso.</p> <p>✓ Correo Electrónico. - Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI se señala que el correo electrónico se puede asimilar al teléfono o domicilio particular, cuyo número o ubicación, respectivamente, se considera como un dato personal confidencial, toda vez que es otro medio para comunicarse con la persona titular del mismo y la hace localizable. Así también, se trata de información de una persona física identificada o identificable que, al darse a conocer, afectaría su intimidad.</p>
--	--

IV. Fundamento legal de los datos testado:

Con fundamento en el artículo 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, relacionado con los diversos 3 fracción XXI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

V. Firma del titular del área. Firma de quien clasifica

TITULAR DEL ÁREA

QUIEN CLASIFICA



DR. CARLOS HERNÁN CORTÉS
CÁMARA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

P.D. LUIS ALFONSO FLOREZ CRUZ
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

VI. Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Acta de Sesión CT/144/2021, de fecha 01 de mayo de 2021.